

Vicerrectorado de  
Infraestructuras y  
Sostenibilidad

## Resolución del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (03/11/2023)

14/11/2023

Desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, en virtud del posicionamiento de la política ambiental de la Universidad de Granada, dirigida a reducir el impacto en nuestro entorno derivado del uso de los sistemas de climatización, y teniendo en cuenta el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, se adoptan las siguientes medidas a aplicar para el ahorro energético y la reducción del consumo y de las emisiones a la atmósfera.



ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (03/11/2023)	139.99 KB